



**SAR**  
SAN ANTONIO  
Recycling

# MANEJO AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

**Oscar Espinoza L. – Gerente de Operaciones**

[oespinoza@sar.pe](mailto:oespinoza@sar.pe)

t 01 719 6826  
Av. Los Ciruelos 540, Urb. Canto Grande  
San Juan de Lurigancho, Lima-Perú  
[www.sar.pe](http://www.sar.pe)



# CONTENIDO

- Información de la empresa
- Etapas del manejo de RAEE
- Marco regulatorio
- Gestión ambiental de RAEE en SAR
  - Principios de prevención de la contaminación, de cumplimiento legal y mejora continua



# SAN ANTONIO RECYCLING

es una iniciativa empresarial peruana que nace en el 2009 como empresa comercializadora y prestadora de servicios de residuos sólidos en su actual planta ubicada en San Juan de Lurigancho, Lima. SAR, desde un inicio y hasta ahora, se dedica al 100% a cerrar el ciclo de la gestión y manejo de los RAEE a través del tratamiento ambiental de los mismos.

**Tratamiento de RAEE**  
cumpliendo el principio de  
responsabilidad extendida  
del productor (REP)

**Responsabilidad  
ambiental y trazabilidad**  
en el tratamiento de los RAEE

➤ SAR recibe y trata el 100% de los RAEE a través de los Planes de Manejo de RAEE de los Productores, tanto colectivos como individuales;



# POLITICA -SAR



POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

San Antonio Recycling S.A.
Fecha: 07/18 / Rev. 02 Ver.02
SAR - DOC - 002
Página 1 de 1

## POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

"SAN ANTONIO RECYCLING S.A." Es una empresa dedicada al tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). El manejo ambientalmente seguro de estos residuos es su principal preocupación, participando en forma activa y directa a nivel nacional en la recepción de equipos en desuso para su tratamiento adecuado, proporcionando servicios que nos permitan ser socios estratégicos tanto de empresas privadas como instituciones públicas.

"SAN ANTONIO RECYCLING S.A." Tiene el compromiso de incorporar una ética ambiental a todas las actividades dentro de los procesos de producción y comercialización desarrollados dentro de nuestras instalaciones para hacerla compatible con la protección del ambiente.

Por ello, siguiendo un proceso de mejora constante ha definido y puesto en marcha las siguientes prioridades:

- La protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo, de los programas voluntarios, de la negociación colectiva en seguridad, salud y ambiente en el trabajo, y de otras prescripciones que suscriba la organización.
- La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud y Ambiente en el Trabajo.
- La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud y Ambiente en el Trabajo.
- El Sistema de Gestión de la Seguridad, Salud y Ambiente en el Trabajo es compatible con los otros sistemas de gestión de la organización, o debe estar integrado en los mismos.

LI JING CHUANG

Gerente General



# SAN ANTONIO RECYCLING



## Misión

Somos la empresa aliada estratégica para el manejo ambiental de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), priorizando la descontaminación de componentes peligrosos y la valorización de residuos. Brindamos soluciones logísticas integrales orientadas a la prevención de la contaminación y a la protección del ambiente.



## Visión

Ser la empresa nacional líder en el manejo ambiental de los RAEE, mediante una amplia experiencia, capital humano capacitado y tecnología para asegurar la calidad de los servicios, con eficiencia en la descontaminación de componentes peligrosos y la valorización de residuos, logrando confianza y trazabilidad para nuestros clientes y la sociedad en su conjunto.

# GESTIÓN Y MANEJO DE RAEE

## Flujo de gestión y Manejo de los RAEE

- Ingresa AEE al mercado por importación o fabricación.
- Presenta, implementa y opera Planes de Manejo de RAEE.
- Recibe los RAEE sin costo para los generadores.
- Contrata los servicios de un Operador de RAEE.
- Reporta a la autoridad competente.



Planta de Valorización de RAEE



# SAN ANTONIO RECYCLING

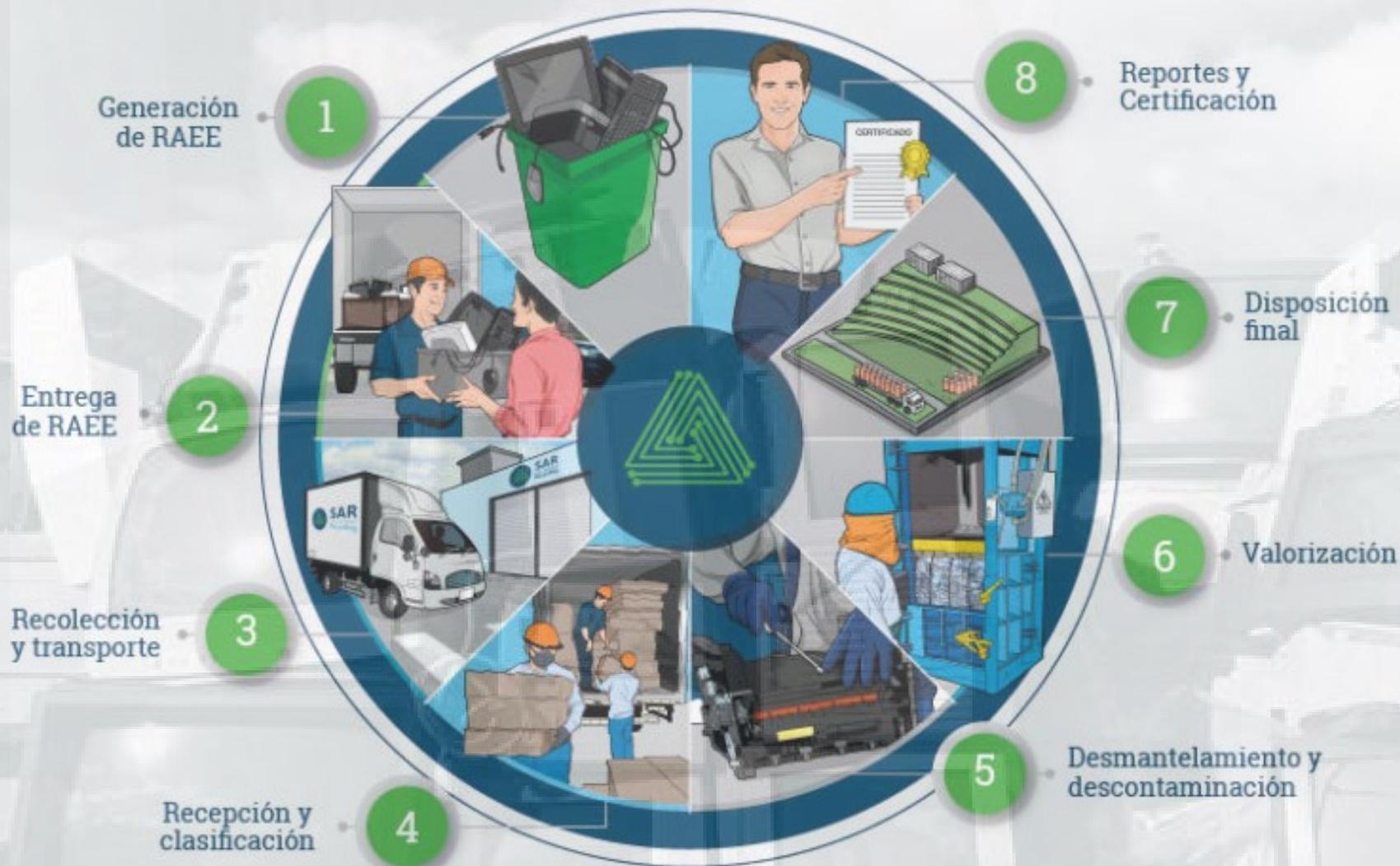
## Principales aliados



Aliado estratégico en el norte:



# ETAPAS DEL MANEJO DE RAEE





# GENERACIÓN



- RAEE de campañas



- RAEE de empresas



# RECOLECCION Y TRANSPORTE



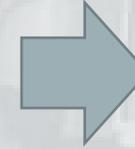
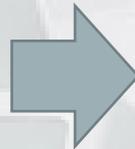
- Precinto de seguridad







# CLASIFICACIÓN



- Separación por tipo de material

- Registro de peso y material





# DESTRUCCIÓN



- Destrucción con Notario y representante de la empresa



# DESMANTELAMIENTO Y DESCONTAMINACIÓN



- Descontaminación de materiales peligrosos





# VALORIZACIÓN



- Materiales ferrosos y no ferrosos



- Cartón



# DISPOSICION FINAL

**Petramás** 002 - 183876 N° 183876  
908939

**BOLETA DE PESAJE - RELLENO DE SEGURIDAD DE HUAYACOLORO**

Fecha de ingreso: 18/09/2019 15:27 usuario: JLAZARO  
 r.u.c. / dni: 20524269873  
 razón social: SAN ANTONIO RECYCLING SOCIEDAD ANONIMA  
 placa (unidad) conductor: B2W-817 WILLIAM VASQUEZ MEDINA  
 Transportista: 118207  
 Servicio: TELEVISOR TRC

Código SAP: 000000000010000029

Clasificación de residuos:  
 1. residuo 1: PELIGROSO  
 1. residuo 2: P-DIRECTA  
 cond de pago: ALCREDITO  
 proyecto: LIMA  
 Generador: SAN ANTONIO RECYCLING SOCIEDAD ANONIMA

**Petramas S.A.C.** peso bruto kg: 3860  
 RELLENO DE SEGURIDAD HUAYACOLORO peso tara kg: 2920  
 CONTROL DE PESOS DIGITALIZADOR peso neto kg: 940

"antes de retirarse verifique sus datos, después no hay lugar a reclamo"

**San Antonio Recycling S.A.** e-waste recycling solutions  
 CÓDIGO: 051-0-20-19

**MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS**

1.0 GENERADOR - Datos Generales  
 Razón social y siglas: SAN ANTONIO RECYCLING S.A.  
 N° RUC: 20524269873 E-MAIL: info@sanantoniorecycling.com Teléfono(s): 01-7196826

DIRECCIÓN DE LA PLANTA (Fuente de Generación)  
 Av. [ ] Jr. [ ] Calle [ ] Los Cuervos N° 540  
 Urbanización: Canto Grande Distrito: SJL  
 Provincia: Lima Departamento: Lima C. Postal:  
 Representante Legal: Li Jing Chuang D.N.I.A.E.: CE00202013  
 Ingeniero responsable: C.I.P.: 127124

1.1 Datos del Residuo (Llenar para cada tipo de Residuo)  
 1.1.1 NOMBRE DEL RESIDUO: Televisor TRC  
 1.1.2 CARACTERÍSTICAS

a) Estado del Residuo	Sólido <input checked="" type="checkbox"/>	Semi-Sólido <input type="checkbox"/>	b) Cantidad Total (TM):								
c) Tipo de Envase											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Recipiente (Especifique la forma)</th> <th>Material</th> <th>Volumen (m<sup>3</sup>)</th> <th>N° de Recipientes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td><u>Televisor TRC</u></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Recipiente (Especifique la forma)	Material	Volumen (m <sup>3</sup> )	N° de Recipientes		<u>Televisor TRC</u>		
Recipiente (Especifique la forma)	Material	Volumen (m <sup>3</sup> )	N° de Recipientes								
	<u>Televisor TRC</u>										

1.1.3 PELIGROSIDAD (Marque con una "X" donde corresponda):  
 a) Auto combustibilidad  b) Reactividad  c) Patogenicidad  d) Explosividad   
 e) Toxicidad  f) Corrosividad  g) Radiactividad  h) Otros  Especifique

1.1.4 PLAN DE CONTINGENCIA  
 a) Indicar la acción a adoptar en caso de ocurrencia de algún evento no previsto:  
 Derrame: No aplica  
 Infiltración: No aplica  
 Incendio: No aplica  
 Explosión: No aplica  
 Otros accidentes:

b) Directorio Telefonico de contacto de emergencia:  
 Empresa / dependencia de Salud: San Antonio Recycling SA Persona de contacto: Carlos Gabriel Silva Vasquez Teléfono: 01-7196826

Observaciones:  
 GENERADOR

**MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS - AÑO 2019**

2.0 EPS-RS TRANSPORTISTA  
 Razón social y siglas: San Antonio Recycling SA N° RUC: 20524269873  
 N° Registro EPS-RS y Fecha de Vcto.: CRS29 - 11 N° Autorización Municipal: 3272-2015-MH/LGTU-SCL  
 Dirección: Av. [ ] Jr. [ ] Calle [ ] Los Cuervos N°: 540  
 Urbanización: Canto Grande Distrito: SJL Provincia: Lima  
 Departamento: Lima Teléfono(s): E-MAIL:  
 Representante Legal: Li Jing Chuang D.N.I.A.E.: 000202013  
 Ingeniero Sanitario: Carlos Gabriel Silva Vasquez C.I.P.: 127124

Observaciones:

Nombre del chofer del vehículo	Tipo de vehículo	Número de placa:	Cantidad (TM)
<u>William Vasquez Haderia</u>	<u>Furgón</u>	<u>B2W-817</u>	<u>5</u>

REFERENDOS  
 Generador - Responsable del Área Técnica del manejo de Residuos:  
 Nombre: Carlos Gabriel Silva Vasquez Firma: Carlos G.  
 EPS-RS Transporte - Responsable: CARLOS GABRIEL SILVA VÁSQUEZ  
 Nombre: Carlos Gabriel Silva Vasquez Firma: CARLOS GABRIEL SILVA VÁSQUEZ  
 Lugar: Fecha: Reg. CIP N° 127124 Hora:

3.0 EPS-RS DEL DESTINO FINAL /  
 Marcar la opción que corresponda: Tratamiento  Relleno de Seguridad  Exportación   
 Razón social y siglas: Petramás SAC N° RUC: 2027566766  
 N° Registro y Fecha de Vcto.: EP-1807-021-16 R.D.N° Autorización Sanitaria: 9/6/2018/203/Dirección SA 226-2012/6AFE/MH-M Notificación al País Import.  
 Dirección: Av. [ ] Jr. [ ] Calle [ ] Quilanda Huayacoloro N° S/N  
 Urbanización: Distrito: San Antonio Huayacoloro Provincia: Huayacoloro  
 Departamento: Lima Teléfono(s): E-MAIL: comercial@petramas.com  
 Representante Legal: Carlos Pablo Diego Anzo All'oro D.N.I.A.E.: 07357515  
 Ingeniero Sanitario: Salvador Rene Huatuno Cano C.I.P.: 66416  
 Cantidad de residuos sólidos peligrosos entregados y recepcionados - (TM):

Observaciones:

REFERENDOS  
 EPS-RS Transporte - Responsable:  
 Nombre: Carlos Gabriel Silva Vasquez Firma: Carlos G.  
 EPS-RS Tratamiento, Disposición Final o EC-RS de Exportación o Aduana - Responsable:  
 Nombre: CARLOS GABRIEL SILVA VÁSQUEZ Firma: CARLOS GABRIEL SILVA VÁSQUEZ  
 Lugar: Fecha: Reg. CIP N° 127124 Hora:

REFERENDOS - Devolución del manifiesto al Generador  
 Generador - Responsable del Área Técnica del manejo de Residuos:  
 Nombre: Carlos Gabriel Silva Vasquez Firma: Carlos G.  
 EPS-RS Transporte - Responsable:  
 Nombre: Carlos Gabriel Silva Vasquez Firma: CARLOS GABRIEL SILVA VÁSQUEZ  
 Lugar: Fecha: Reg. CIP N° 127124 Hora:

- Disposición Final de Pantallas TRC



# MARCO REGULATORIO

NTP 900.064 (2012)  
NTP 900.065 (2012)  
NTP 900.066-I(2016)

SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE BIENES  
ESTATALES

Directiva N° 003-2013/SBN

DECRETO LEGISLATIVO  
N° 1278

DECRETO SUPREMO  
N° 014-2017-MINAM

DECRETO SUPREMO  
N°009-2019-MINAMc



## GESTION AMBIENTAL DE RAEE

Constituye en las medidas que se implementan para el correcto manejo de los RAEE con la mínima afectación al ambiente y con los menores costos.





# PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

## I. Manejo adecuado de los residuos peligrosos

- Relleno de Seguridad
- Incineración



- Carga para incineración de tóner



# PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- Recuperación de gases refrigerantes



- Gases refrigerantes fluorados:
  - ✓ R-134 a
  - ✓ R- 404 a
- Otros:
  - ✓ R-22





# PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

- Almacén de residuos peligrosos





# PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Manejo de residuos peligrosos 2019 en SAR:

<b>TABLA DE RESIDUOS PELIGROSOS - 2019</b>	
<b>TIPO DE RESIDUO</b>	<b>PESO (TN)</b>
Aislante termico	10.8
Condensadores	3.59
Fibra de vidrio	3.76
Fluorescente	7.42
TRC	14.201
Pantallas LCD	12.427
Tintas	4
Toner	39.422
<b>TOTALES</b>	<b>95.62</b>



# PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

## 2. Manejo adecuado de los residuos no peligrosos

- Relleno Sanitario



- Residuo no peligroso - Vidrio



# PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

## 2. Manejo adecuado de los residuos no peligrosos

- Relleno Sanitario

- Disposición de residuos no peligrosos - Plástico





# PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Manejo de residuos no peligrosos 2019 en SAR:

<b>TABLA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS - 2019</b>	
<b>TIPO DE RESIDUO</b>	<b>PESO (TN)</b>
Plastico	86.04
Tecnopor	8.75
Vidrio	29.15
Residuo Comun	57.32
Ceramica	59.39
<b>TOTALES</b>	<b>240.65</b>



# PRINCIPIO DE ECONOMIA CIRCULAR (VALORIZACIÓN)

## I. Valorización Nacional

- Ferroso y No Ferroso



- Acondicionamiento en bloques- Fierro



- Acondicionamiento en cilindros - Cobre



# PRINCIPIO DE ECONOMIA CIRCULAR (VALORIZACIÓN)

- Cartón



- Prensado de cartón



# PRINCIPIO DE ECONOMIA CIRCULAR (VALORIZACIÓN)

## 2. Valorización Extranjero

- Circuitos integrados (tarjetas electronicas)



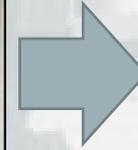
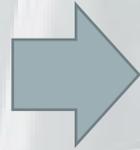
- Acondicionamiento en sacas de tarjetas electrónicas



# PRINCIPIO DE ECONOMIA CIRCULAR (VALORIZACIÓN)

## 2. Valorización Extranjero

- Plastico ABS



- Bloques de Plástico Blanco  
y Plástico Negro



# PRINCIPIO DE ECONOMIA CIRCULAR (VALORIZACIÓN)

Valorización de residuos SAR 2019:

	MATERIAL	PESO (TN)
DETALLE DE EXPORTACIÓN	TARJETAS	103.12
	PLASTICO	181.12
	<b>TOTAL</b>	<b>291.03</b>
DETALLE DE VENTAS NACIONALES	Fierro	532.26
	Carton	87.5
	Acero	8.4
	Aluminio	36.84
	Cobre	20.92
	Antimonio	1.95
	Bronce	1.5
	<b>TOTAL</b>	<b>689.37</b>



# MEJORA CONTINUA

- Constante revisión y capacitación de procedimientos operativos y administrativos.

PROCEDIMIENTOS
Procedimiento de Destrucción de RAEE
Procedimiento de trabajo
Procedimiento de reporte e investigación de accidentes
Procedimiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos
Procedimiento de transporte de residuos
Procedimiento de equipos de protección personal
Procedimiento de acceso de información

PROCESOS
Proceso de Control de Inventario
Proceso de manejo de materiales de alto valor
Proceso de recolección y transporte
Proceso de recepción y clasificación
Proceso de tratamiento
Proceso de exportaciones
Proceso de relleno de seguridad
Proceso de relleno sanitario
Proceso de ventas nacionales
Proceso de LOTO
Proceso de manejo y tratamiento de tóner
Proceso de manejo y tratamiento de tintas
Proceso de manejo y tratamiento de baterías



## MEJORA CONTINUA

- Auditorias internas y **externas**



**HEWLETT®  
PACKARD**



**SIMS  
LIFECYCLE  
SERVICES**

**MAIN *S* TREAM®**  
G L O B A L





# MEJORA CONTINUA

- Programa de mantenimiento de equipos y vehículos en planta.

SAR SAN ANTONIO Recycling		INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE MONTAGARGAS				SAR - FPTI - 006 - II Rev. 02 / Ver. 00 Fecha: 2019 Página 1 de 1									
DATOS DE INSPECCIÓN															
Inspeccionado por (Nombre):	Marca	NISSAN		HOROMETRO DESDE / / HASTA / /											
Supervisor (Nombre):	Modelo	NJ01		INICIAL											
Ubicación:	Código	MNT002		FINAL											
PROX. MANTENIMIENTO :															
INSPECCIÓN (TENER PRESENTE EL CRITERIO TECNICO MECANICO. ASEGURARSE NO DEJAR PIEZAS SUELTAS, FUGAS, DESGASTES, GRIETAS, ETC)															
ITEM	ESTÁNDAR	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
		C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
<b>PARTE EXTERNA</b>															
Espijos y vidrios (ventanas y panorámico)	Sin roturas, sin manchas y ajustado														
Poste, horquillas, seguros y montage general	Sin piezas sueltas ni seguros mal colocados.														
Luces traseras	De freno: mínimo dos / de color rojo / Direccionales: mínimo dos de color amarillo / Retroceso: mínimo dos de color blanco														
Alarma de reversa	Función automática con el cambio de reversa.														
Extintor, kit antiderrame, slings, etc	Extintor PQS de 02 KG / Recargado / Revisado														
Llantas	Libres de rajaduras y sin desgaste excesivo con pernos ajustados														
Placa de montacargas	En buena estado y legible														
Cilindros de elevación e inclinación	Libres de fugas o daños														
Montura de los cilindros	Firme sin partes ni pasadores sueltos														
Indicadores luces frontales altas	Funcionando correctamente.														
Indicadores luces direccionales	Mínimo dos funcionando correctamente.														
Lámparas Luces delanteras	Lentes sin roturas/ funcionando / de color blanco / amarillo														



- Check list de equipos y vehículos



# CUMPLIMIENTO LEGAL

- Revisión y actualización constante de la Matriz Legal.

		<b>MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES</b>		SAR – FPTI - 005 Versión: 02 REVISION: JULIO 2020
N°	BASE LEGAL	ARTICULO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
<b>ERGONOMIA</b>				
		Anexo 1 - Título III: Manipulación Manual de Carga	4.No debe exigirse o permitirse el transporte de carga manual, para un trabajador cuyo peso es susceptible de comprometer su salud o su seguridad.	DIRECCION EJECUTIVA / JEFE SSOMA
			6.Cuando las cargas sean mayores de 25 Kg. para los varones y 15 Kg. para las mujeres, el empleador favorecerá la manipulación de cargas utilizando ayudas mecánicas apropiadas.	DIRECCION EJECUTIVA / JEFE SSOMA
			13.Todos los trabajadores asignados a realizar el transporte manual de cargas, deben recibir una formación e información adecuada o instrucciones precisas en cuanto a las técnicas de manipulación que deben utilizarse, con el fin de salvaguardar su salud y la prevención de accidentes.	DIRECCION EJECUTIVA / JEFE SSOMA
		Anexo 1 - Título IV: Posicionamiento Postural en los Puestos de Trabajo	Los trabajos que se puedan realizar en posición sentada deben cumplir con requisitos mínimos: mobiliario adaptable, plano de trabajo de dimensiones adecuadas, libre movimiento de los miembros inferiores, pausas, incentivo de ejercicios, formación e información adecuada, o instrucciones precisas en cuanto a las técnicas de posicionamiento y utilización de equipos.	DIRECCION EJECUTIVA / JEFE SSOMA
	RM N° 375-2008-TR: Norma básica de Ergonomía y de procedimiento de Evaluación de riesgo Disergonómico.	Anexo 1 - Título IV: Posicionamiento Postural en los Puestos de Trabajo	En trabajos administrativos, la silla debe tener al menos 5 ruedas para proporcionar una estabilidad adecuada. Las sillas de trabajo deberán tener tapiz redondeado; el material de revestimiento del asiento de la silla es recomendable que sea de tejido transpirable y flexible (acolchamiento de 20 mm de espesor mínimo). Evitar los materiales deslizantes. El respaldo de la silla debe ser regulable en altura y ángulo de inclinación. Su forma debe ser anatómica, adaptada al cuerpo para proteger la región lumbar. Los reposa brazos son recomendables para dar apoyo y descanso a los hombros y a los brazos.	DIRECCION EJECUTIVA / JEFE SSOMA
			Los equipos utilizados en el trabajo informático deben cumplir con	



## CUMPLIMIENTO LEGAL

- Programa de capacitaciones anual
- Temas:
  - ✓ Manejo de residuos solidos e impacto al ambiente
  - ✓ Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
  - ✓ Manejo de residuos peligrosos
  - ✓ Marco regulatorio
  - ✓ Manejo de documentación





# CUMPLIMIENTO LEGAL

- Autorizaciones

AUTORIZACIONES	Entidad
Registro Autoritativo - Empresa Operadora de Residuos Solidos	MINAM
Autorización de Servicio para el Transporte de Carga y/o Mercancías en la provincia de Lima Metropolitana	GTU
Autorización como Operador de Transporte de Residuos Solidos de los Establecimiento de Atención de Salud y de la Industria Peligrosa	MML
Autorización como Operador de Transporte de Residuos de la Industria Peligrosos	MML
Autorización Excepcional para transitar en Vías de Transito restringido en la Provincia Constitucional de Callao para vehículo de Transporte de Carga	MPC
Autorización para la exportación de restos de teléfonos móviles sin batería	MINAM
Autorización para la exportación de restos de plástico de computadora en desuso	MINAM
Autorización para la exportación de tarjetas electrónicas y carcasas de monitor de computadoras	MINAM
Permiso de Operador Especial para el Servicio de Transporte de Materiales y/o Residuos Peligrosos por Carretera	MTC
Licencia de Funcionamiento	Municipalidad de SJL
ITSE	Municipalidad de SJL



## CUMPLIMIENTO LEGAL

- Reportes a la autoridad competente

REPORTES	Frecuencia	Entidad
Declaración anual de RAEE	Abril de cada año	MINAM
Informe de Operador	Trimestral	MINAM
Informe de Manifiestos	Trimestral	MINAM/OEFA
Informe de Exportaciones	Cada exportación	MINAM
Monitoreos Ambientales	Semestral	OEFA



# CUMPLIMIENTO LEGAL

## Empresa Operadora de residuos sólidos EO – RS – 0110 – 19 - 150132



PERU  
Ministerio  
del Ambiente

REGISTRO AUTORITATIVO DE EMPRESA  
OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS  
EO-RS-0110-19-150132

### REGISTRO AUTORITATIVO EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS (EO-RS)

#### 1. EMPRESA:

- Razón Social : SAN ANTONIO RECYCLING SOCIEDAD ANONIMA
- N° RUC : 20524269873
- Representante Legal : Li Jing Chuang

#### 2. DIRECCIÓN:

- Domicilio legal y planta de operaciones : Av. Los Ciruelos N° 526-540 – Urb. Parcelación Canto Grande, distrito de San Juan de Lurigancho provincia y departamento de Lima.

#### 3. DIRECCIÓN TÉCNICA

- Responsable técnico : Carlos Gabriel Silva Vásquez
- Profesión : Ingeniero sanitario
- N° CIP : 127124

#### 4. ÁMBITO, MANEJO, OPERACIONES Y TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

- Ámbito de Gestión : Municipal y no municipal
- Manejo : Residuos sólidos no peligrosos
- Operaciones de Residuos Sólidos :

- A) Recolección y transporte: Según el Cuadro N° 01 y 02
- B) Valorización: Según el cuadro N° 03.

#### Cuadro N° 01

#### Residuos Sólidos para la operación de Recolección y Transporte



CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
Conforme a la lista A y B del anexo III y V del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos  
Sólidos aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM

Ámbito de gestión: No Municipal	Manejo de residuos sólidos: No Peligroso
<b>B1010.</b> Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable: i. Metales preciosos (oro, plata, el grupo del platino, pero no el mercurio), ii. Chatarra de hierro y acero, iii. Chatarra de cobre, iv. Chatarra de níquel, v. Chatarra de aluminio, vi. Chatarra de zinc, vii. Chatarra de estaño, viii. Chatarra de tungsteno, ix. Chatarra de molibdeno, x. Chatarra de tántalo, xi. Chatarra de magnesio, xii. Chatarra de cromo, xiii. Residuos de cobalto, xiv. Residuos de bismuto, xv. Residuos de titanio, xvi. Residuos de zirconio, xvii. Residuos de manganeso, xviii. Residuos de germanio, xix. Residuos de vanadio, xx. Residuos de hafnio, indio, niobio, renio y galio, xxi. Residuos de torio, xxii. Residuos de tierras raras.	
<b>B1110</b> Montajes eléctricos y electrónicos: i. Montajes electrónicos que consistan sólo en metales o aleaciones. ii. Residuos o chatarra de montajes electrónicos (Este apartado no incluye la chatarra resultante de la generación de energía eléctrica) (incluidos los circuitos impresos) que no contengan componentes tales como acumuladores y otras baterías incluidas en el Anexo III, interruptores de mercurio, vidrio procedente de tubos de rayos catódicos u otros vidrios activados ni condensadores de	



# CUMPLIMIENTO LEGAL

## Licencia de funcionamiento 02589 - II

 **MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO** 24729  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
SUB GERENCIA DE FORMALIZACION Y PROMOCION EMPRESARIAL

LICENCIA N° 02589-11 REGISTRO N° 37409-S1-2011

**I.- CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL**

HABIENDO CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LEY N° 28976, LEY MARCO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA ORDENANZA N° 117-07 -MDSJ.Y EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE, CONCEDE EL PRESENTE:

CERTIFICADO A:  RUC:

487945 - SAN ANTONIO RECYCLING S.A.  20524269873

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:  AREA DEL LOCAL (M2)

AV. LOS CIRUELOS N° 526/540 MZ. F.LT. 6 - URB. CAYTO GRANDE  2919.40

VIGENCIA DE AUTORIZACIÓN:  HORARIO DE ATENCIÓN:

/ /  08:00 - 17:30

CORRESPONDIENTE AL GIRO:  
OFICINA ADMINISTRATIVA, ALMACEN DE ARTICULOS ELECTRICOS Y COMERCIALIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS  
(SUJETO A QUEJA VECINAL Y/O RUIDOS MOLESTOS)

**II.- CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR:**

DIMENSIONES:  UBICACIÓN:

ANCHO:  CARACTERÍSTICA:

LARGO:  MATERIAL:

ÁREA TOTAL:  OBSERVACIONES:

NO SOLICITADO

LEYENDA:

NOTA: NO DEBERA HACER USO DEL RETIRO MUNICIPAL NI DE LA VIA PUBLICA

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 26 de Julio de 2011 

LA ALTERACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DETALLADAS DARA LUGAR A LA ANULACIÓN DEL MISMO SIN PERJUICIO DE LAS SANCIONES DE ACUERDO A LEY. LA ALTERACIÓN DE SU CONTENIDO DARA LUGAR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGIMEN DE APLICACIÓN DE SANCIONES, EL PRESENTE CERTIFICADO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE. 

EXHIBIR EN LUGAR VISIBLE

MODIFICACION DE AREA O G:RO - 03343-10



# CUMPLIMIENTO LEGAL

## Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones 377 - 2017

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA | GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA  
DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE**  
N° **377-2017**

El órgano ejecutante de la Inspección Técnica en Edificaciones, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. N° 058-2014-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle:

**SAN ANTONIO RECYCLING S.A.**  
(Nombre Comercial)

Ubicación: **AV. LOS CIRUELOS N° 528 540 MZ. 7 LT. 6 - URB. CANTO GRANDE**  
(Calle, Av., Jr., Urb.) Distrito San Juan de Lurigancho, provincia Lima, departamento Lima

Solicitado por: **SAN ANTONIO RECYCLING S.A.**  
(Nombre del propietario, representante legal, conductor o administrador)

El que suscribe **CERTIFICA** que el objeto de la Inspección antes señalado **CUMPLE** con la normativa en materia de seguridad en edificaciones, otorgándose el presente **CERTIFICADO DE ITSE**.

Capacidad Máxima de la Edificación : **41 (CUARENTA Y UNO) personas**  
(En números y letras)

Giro de la Edificación: **OFICINA ADMINISTRATIVA - ALMACEN DE ARTICULOS ELECTRONICOS**

Área de la Edificación: **2919,40M<sup>2</sup>** LUGAR: **SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Solicitud: **52721-S1-2017** FECHA DE EXPEDICIÓN: **06/12/2017**

VIGENCIA: **06/12/2019** N° de Resolución: **003456-2017**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
ABOG. J. MARTIN ROMAN C.  
Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres

DETALLE  
"El presente Certificado de ITSE, no constituye autorización alguna para el funcionamiento del objeto de la presente inspección".

NOTA:

- DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DE LA EDIFICACIÓN, LOCAL, ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO | MUNICIPIO DE EMPRENDEDORES | MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO | MUNICIPIO DE EMPRENDEDORES | MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO | MUNICIPIO DE EMPRENDEDORES



# CUMPLIMIENTO LEGAL

- Seguros:

- ✓ Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- ✓ Póliza Multiriesgo
- ✓ Póliza MATPEL RC
- ✓ Seguro Vida Ley
- ✓ Póliza 3D

**La Positiva**  
Seguros Generales

San Isidro, 14 de Enero de 2019

Señores  
SAN ANTONIO RECYCLING S.A.,

En La Positiva Seguros estamos felices que renueven su confianza en nosotros para seguir protegiéndolos. Por ello, adjuntamos su póliza de seguro de MULTIRIESGOS N° 230161149, cuya vigencia inicia el 13/02/2019 (12:00 horas) y vence el 13/02/2020 (12:00 horas).

Es importante mencionar que hemos incorporado las siguientes modificaciones a su póliza:

- Variación de las Condiciones Especiales
- Variación por Exclusión y/o Inclusión de Cláusulas

Recuerden que pueden contar con nosotros siempre a través de nuestra Línea Positiva al 211-0212 en Lima y/o provincias (Desde celular, deben anteponer el código del departamento).

¡Gracias por confiar en nosotros!

Juan Manuel Peña Henderson  
Gerente General



# CUMPLIMIENTO LEGAL

- Monitoreo Ambiental 2020

**"INFORME DE MONITOREO  
AMBIENTAL 2020 - I"**

 **SAR**  
SAN ANTONIO  
Recycling



**JULIO - 2020**

**PREPARADO PARA:**  
SAN ANTONIO RECYCLING S.A.

**ELABORADO POR:**  
GESTIÓN ESPECIALIZADA EN HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y  
MEDIO AMBIENTE S.A.C. – GEHSIMA S.A.C.



# CUMPLIMIENTO LEGAL

- Implementación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19.

	FORMULARIO	FOR-CENSOPAS
	CONSTANCIA DE REGISTRO	Edición N° 01
		Página 1 de 2

 **PERÚ** Ministerio de Salud  MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

**CONSTANCIA DE REGISTRO N° 056756-2020**

EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD HACE CONSTAR MEDIANTE LA PRESENTE QUE,

EMPRESA **SAN ANTONIO RECYCLING SOCIEDAD ANONIMA**  
RUC **20524269873**  
SECTOR **Ministerio del Ambiente**

HA REGISTRADO CON FECHA **15/06/2020** SU PROYECTO DE “**PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO**”. LO CUAL, CUMPLIENDO CON EL PROCESO, SU SOLICITUD DE REGISTRO, HA SIDO ACEPTADA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RM 239-2020- MINSA.



dd397ce6

Jesús María, 15 de Junio del 2020



# CUMPLIMIENTO LEGAL



- Control de entrada



# CUMPLIMIENTO LEGAL



- Desinfección de unidades



# CUMPLIMIENTO LEGAL

- Toma de pruebas rápidas y charlas





**SAR**  
SAN ANTONIO  
Recycling

# MANEJO AMBIENTALMENTE RACIONAL DE LOS RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE)

**GRACIAS!**

**Oscar Espinoza L. – Gerente de Operaciones**

[oespinoza@sar.pe](mailto:oespinoza@sar.pe)

t 01 719 6826  
Av. Los Ciruelos 540, Urb. Canto Grande  
San Juan de Lurigancho, Lima-Perú  
[www.sar.pe](http://www.sar.pe)



**SAR**  
SAN ANTONIO  
Recycling

GRACIAS!

t 01 719 6826  
Av. Los Ciruelos 540, Urb. Canto Grande  
San Juan de Lurigancho, Lima-Perú  
[www.sar.pe](http://www.sar.pe)

---